

Buenos Aires, 22 de octubre de 1975.-

En atención a lo comunicado a fs. 1 por la Cámara Nacional Electoral -aceptación de la renuncia presentada por la Auxiliar Principal de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en San Juan señora Yolanda Irma Ocampo de Ortiz- y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4º de la resolución del Tribunal Nº 353/75.

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1º) Suprimir un (1) cargo de Auxiliar Principal de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en la provincia de San Juan, creado por resolución Nº 353/75, actualmente vacante.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las modificaciones pertinentes en la respectiva dotación de personal.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION